FIJACIÓN EN LISTA

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Proceso	Ejecutivo singular.
Radicado No.	13810408900120190009600
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Wadis Méndez Arrieta.
Asunto	Traslado actualización de liquidación del crédito

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija en lista en el micrositio de la rama judicial del Juzgado por el término de un día, hoy 28 de febrero de 2.023.

Corre: 01, 02 y 03 de marzo de 2.023.

EDWARD JOSE BENITEZ TURIZO
Secretario

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON RAD 2019-00096-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <saulOliveros1@hotmail.com>

Vie 24/02/2023 16:49

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Tiquisio <j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (708 KB)

RELIQUIDACION TIQUISIO 2019-96.pdf;

Señor:
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE TIQUISIO– BOLIVAR.
E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : WADIS MENDEZ ARRIETA.
RAD : 2019-00096-00

EN ARCHIVO ADJUNTO
PRESENTO: ***UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO*** *DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.*
SOLICITO SE SIRVA DARLE EL TRÁMITE DE LEY QUE CORRESPONDA.

LO ANTERIOR EN ARMONÍA A LO INDICADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 2020 RATIFICADO POR LA LEY 2213 DE 2022.

ATENTAMENTE

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO EXTERNO
U. DEL ATLÁNTICO
CEL: 310 635 3677
TEL: (5)688 8093

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE TIQUISIO– BOLIVAR.
E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : WADIS MENDEZ ARRIETA.
RAD : 2019-00096-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.**,** quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR,** contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagare	**$ 6.986.449,00**
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 24/01/2022	**$ 12.543.124,00**
ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 07/12/2021 hasta	**$ 12.543.124,00**
la fecha de liquidación del crédito 24/02/2023 (474 días)	**$ 3.088.401,00**
Total Capital más Intereses Pagaré	**$ 15.631.525,00**

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.

Cra 14 N°22-40 Barrio San José Magangué Bol. Cel. 3106353677
MAIL: Sauloliveros1@hotmail.com

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital				
							$ 6.986.449		Total Inter. Mora		Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA			$ 3.088.401		
2021	DICIEMBRE	17,46%	1,46%	2,18%	24	1,75%	$ 121.983				
2022	ENERO	17,66%	1,47%	2,21%	31	2,28%	$ 159.367				
2022	FEBRERO	18,30%	1,53%	2,29%	28	2,14%	$ 149.161				
2022	MARZO	18,47%	1,54%	2,31%	31	2,31%	$ 230.875				
2022	ABRIL	19,05%	1,59%	2,38%	30	2,38%	$ 166.365				
2022	MAYO	19,71%	1,64%	2,46%	31	2,55%	$ 177.866				
2022	JUNIO	20,04%	1,67%	2,51%	30	2,51%	$ 175.011				
2022	JULIO	21,28%	1,77%	2,66%	31	2,75%	$ 192.034				
2022	AGOSTO	22,21%	1,85%	2,78%	31	2,87%	$ 200.427				
2022	SEPTIEMBRE	23,05%	1,92%	2,88%	30	2,88%	$ 201.297				
2022	OCTUMBRE	24,61%	2,05%	3,08%	31	3,18%	$ 222.085				
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	30	3,22%	$ 225.138				
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	$ 249.428				
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	30	3,61%	$ 251.861				
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	24	3,02%	$ 210.851				

Cra 14 N°22-40 Barrio San José Magangué Bol. Cel. 3106353677
MAIL: Sauloliveros1@hotmail.com